

Testamento de la Infanta Teresa de Borbón, hija de Alfonso XII

“Hallándome buena y sana, conozco cuán incierto es el día de mi muerte, confieso mi dicha de nacer en el seno de la Santa Iglesia católica y protesto que quiero vivir siempre y morir como su humilde y amantísima hija. Pido a todos los que me estimen que recen mucho por mí, seguros de que yo tampoco los olvidaré. Encomiendo mi alma a Dios, rogando por la preciosísima vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, la perdone y reciba en su seno por toda la eternidad. Deseo ser amortajada con el hábito del Carmen, por mi gran devoción a Santa Teresa, y que se me ponga en las manos un crucifijo. Acepté el anillo nupcial como testimonio del juramento que hice en mi matrimonio de ser eternamente fiel a mi marido. Si al morir yo, me lo permite, quiero llevar a mi sepultura ese anillo con el juramento que representa.

Prohíbo terminantemente las coronas por ser demasiado mundanas, y ruego a los que intenten colocarlas sobre mi tumba dediquen estos gastos a sufragios tan necesarios para mi alma. No tengo nada que perdonar a nadie porque no me han hecho más que favores, los agravios he procurado olvidarlos en seguida, perdonando de todo corazón. A mí me toca suplicar el perdón de todos a los que haya podido ofender involuntariamente, y dar las gracias más expresivas por sus bondades.”

Teresa de Borbón, nacida en 1882 falleció de forma inesperada el 23 de septiembre de 1912. Este testamento fue redactado el 20 de noviembre de 1910 cuando le sonreía la vida en todos los sentidos.